LISTA DE CHEQUEO PERSONA JURÍDICA		
Nombre Contratista o Proveedor	**Documento de Identificación**	**Contrato N°** 20360
Asociación Colombiana	860.025.721-0	20360

ETAPA PRECONTRACTUAL PERSONA NATURAL				
N°	**DOCUMENTO**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
1	ESTUDIO PREVIO	X		La fecha debe ser anterior o concomitante con la emisión de la solicitud, CDP y RP (artículo 71 Decreto 0111 de 1996)
2	FORMATO SOLICITUD DE CDP Y RP	X		La fecha debe ser posterior o concomitante con la emisión del Estudio previo
3	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	X		La fecha debe ser posterior o concomitante con la emisión de la solicitud CDP y RP
4	COMPROMISO PRESUPUESTAL	X		La fecha debe ser posterior o concomitante con la emisión de la solicitud del CDP y RP
5	RUT	X		Actualizado ver artículo 4º y 5° del Decreto 2460 de 2013
6	RESOLUCIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA			Arrendamientos, Actividades Científicas y Tecnológicas, Proveedor Exclusivo, o Servicios Artísticos con persona natural. (Artículo 2.2.1.2.1.4.1 y ss Decreto 1082 del 2015)
7	CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		Legible
8	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	X		Con fecha de expedición inferior a 30 días
9	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)		X	Este documento no es necesario en modalidad de contratación directa. Ver inciso 2° articulo 6 Ley 1150 del 2007
10	CERTIFICADO DE EXCLUSIVIDAD (SI ES PROVEEDOR EXCLUSIVO)	x		De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.8 Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes.
11	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE PROPONENTE PLURAL		X	procede cuando se presente un consorcio o Unión Temporal. Ver artículo 7 Ley 80 de 1993
12	PROPUESTA ECONÓMICA	x		De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9. Decreto 1082 del 2015 y demás normas concordantes
13	CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA	x		Verificar idoneidad y experiencia requerida artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 del 2015.
14	PAZ Y SALVO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	x		Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas concordantes. Debe ser expedido por el revisor fiscal -si se tiene- o el representante legal, el certificado deberá constatar que se ha efectuado los aportes a seguridad social durante los 6 meses anteriores a la celebración del contrato.
14.1	FOTOCOPIA DE LA CÉDULA DE CIUDADANÍA DEL REVISOR FISCAL	x		Para los casos en que la persona jurídica cuente con revisor fiscal. Tener en cuenta que el certificado de la Junta Central de Contadores debe tener fecha de expedición inferior a tres (3) meses.
	FOTOCOPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL DEL REVISOR FISCAL	x		
	CERTIFICADO EXPEDIDO POR LA JUNTA CENTRAL DE CONTADORES DEL REVISOR FISCAL	x		
15	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL (CONTRALORÍA) DE EMPRESA Y REPRESENTANTE LEGAL.	x		Con fecha de expedición inferior a tres (03) meses (Articulo 60 ley 610 del 2000, Resolución orgánica 05677 de 2005) consulte el Número incluyendo el dígito de verificación, sin puntos ni guion.
16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURÍA) DE LA EMPRESA Y EL REPRESENTANTE LEGAL	x		Con fecha de expedición inferior a tres (03) meses (Resolución 143 del 2002 Procuraduría)
17	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES (POLICÍA) DEL REPRESENTANTE LEGAL	x		Con fecha de expedición inferior a (01) un mes
18	CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DEL REPRESENTANTE LEGAL	x		Con fecha de expedición inferior a (1) mes
19	CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA DEL REPRESENTANTE LEGAL	x		Con fecha de expedición inferior a (01) un mes
20	PANTALLAZO DE USUARIO DE SECOP II DE LA PERSONA QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO	x		Legible y en donde se distinga nombre y número de identificación de la persona.

ETAPA CONTRACTUAL PERSONA NATURAL				
N°	**DOCUMENTO**	**SI**	**NO**	**OBSERVACIONES**
1	CONTRATO FIRMADO POR LAS PARTES			
2	DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN			Articulo 83 ley 1474 del 2011, Resolución institucional 134 de 2023.

NOTA: El SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE HA REVISADO Y CONSTATADO LA VIGENCIA Y VERACIDAD DE CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS AQUÍ SEÑALADOS Y QUE FUERON APORTADOS POR EL CONTRATISTA.

PERSONAS RESPONSABLES:

SUPERVISOR

NIT: 890980134-1

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El proceso de Bienestar Institucional de LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, con el propósito de apoyar las actividades en las líneas de deporte y recreación, cultural y artística, salud y desarrollo Humano de la Institución, requiere contratar la prestación de servicios de apoyo a la gestión de una persona jurídica que desarrolle actividades que permitan garantizar la representación y proyección Institucional a través de la cultura, el deporte y el desarrollo humano en actividades realizadas por ASCUN (Asociación colombiana de universidades) y los programas de la RED DE BIENESTAR NACIONAL. Dichos espacios permiten la promoción del bienestar emocional, cognitivo y social de la comunidad institucional, contribuyendo a su vez con la educación integral a la que le apuesta la Institución, por medio de la promoción cultural, deportiva y de desarrollo humano.

En este sentido, la contratación de prestación de apoyo a la gestión está fundamentada en el grado de especialización de la persona jurídica, ya que se debe contar con el conocimiento, experiencia y logística para llevar a cabo actividades que son necesarias para el desarrollo y el bienestar de la comunidad universitaria. De este modo, se da cumplimiento con lo dispuesto en el plan de austeridad del gasto, ya que dichas actividades no se pueden ejecutar con personal de planta de la Institución.

Para la ejecución del presente contrato, se requiere de una entidad pública que preste este tipo de servicios, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 2°, numeral 4°, literal c) de la Ley 1150 de 2007, que dispone: "La modalidad de selección de contratación directa, solamente procederá en los siguientes casos: […] h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión" […].

Código del Proyecto: PR−023−2020

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

El Contratista de manera independiente, se obliga a prestar sus servicios de apoyo a la gestión para direccionar y gestionar programas y actividades recreativas, formativas y competitivas de la Red de Bienestar, relacionadas con las líneas de deporte y recreación, cultural y artística, salud y de promoción del desarrollo Humano de la Institución, dirigidas a la formación integral de la comunidad universitaria.

2.1 Especificaciones del Objeto

El contratista deberá cumplir con las siguientes actividades:

1. Garantizar la renovación de la inscripción anual Institucional que permita la participación de los grupos de las líneas de Deporte y recreación, Cultural y artística, Salud y promoción del desarrollo Humano de la Institución, en las actividades que organiza ASCUN (Asociación Colombiana de Universidades) y programas de la red de bienestar.
2. Desarrollar programas y actividades recreativas, formativas y competitivas relacionadas con el deporte y recreación, cultural y artística, y de salud y desarrollo humano, dirigidas a la formación integral de la comunidad universitaria.

Para la ejecución del objeto contractual, se requiere de una persona jurídica de cuyo objeto se desprenda que tiene relación directa con el objeto contenido en el presente estudio previo, que tenga más de (2) años de constituida y que acredite experiencia relacionada con el objeto del contrato.

- Certificado de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo emitido por la ARL.

2.2 Identificación del Contrato a Celebrar	
Identificación del Contrato	Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.
Modalidad de Selección	Contratación Directa.
Plazo de ejecución:	El plazo de duración del contrato será desde el inicio de la ejecución a través de la plataforma transaccional SECOP II hasta el día 10 de diciembre de 2024.
Supervisión:	La ejercerá la dirección de Bienestar Institucional y la vicerrectoría académica por ser éstas las dependencias que se encuentran en relación directa con las actividades a desarrollar y/o bienes a suministrar, quienes deberán realizar el control y vigilancia adoptado por la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. Además, debe cumplir con lo previsto en la resolución no 134 del 21 de abril de 2023, por medio de la cual se adopta el manual de supervisión e interventoría para la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA, la cual puede encontrar en el aplicativo g + de la institución. la presente designación se encontrará vigente desde la aceptación del contrato por las partes en la plataforma transaccional SECOP II hasta el cierre del expediente.

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La presente contratación debe fundamentarse en lo prescrito en la ley 80 de 1993, en el artículo 2, numeral 4, literal h), ley 1150 de 2007, en el artículo 81 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Conforme a la propuesta presentada por la Asociación Colombiana de Universidades, el servicio para desarrollar el objeto y actividades indicadas, se calculan en la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.250.000). Los valores antes relacionados incluyen los diferentes tributos que haya lugar, conforme las responsabilidades tributarias del proveedor y la naturaleza de los bienes y/o servicios a adquirir.

La Institución ha destinado la suma de TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($3.250.000) para cubrir los costos de los servicios anteriormente indicados, los cuales se deberán cancelar en un solo pago, previo visto bueno de los supervisores designados.

Se procederá a solicitar el Certificado de Disponibilidad Presupuestal y el Compromiso Presupuestal en la Oficina de Presupuesto.

5. TIPIFICACIÓN, ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Se concluye que no existen riesgos previsibles que puedan afectar el equilibrio económico del contrato, toda vez, que los mismos están cubiertos con las garantías exigidas y que el (los) pago (s) se realizará (n) previo visto bueno del supervisor designado.

6. DE LOS ACUERDOS Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA

De conformidad con el artículo 148 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el artículo 2.2.1.2.4.1.1. del Decreto 1082 de 2015, y efectuada la verificación, la contratación que se pretende adelantar, no se encuentra cubierta bajo los convenios y tratados internacionales.

7. EXIGENCIA DE GARANTÍAS

Acorde con el artículo 7 de la Ley 1150 del 2007 y el artículo 77 del Decreto 1510 de 2013 compilado en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, y considerando la cuantía del objeto a contratar, no se exigirá la constitución de garantías.

El presente estudio Previo, se profiere el día 29 de enero de 2024

Liliana Gutiérrez Macías
Supervisora

Rubén Darío Osorio Jiménez
Supervisor

José Luis Sánchez Cardona
Director Jurídico – Delegado en Contratación Directa

Vo. Bo. Dirección Jurídica

V.B Criterios Ambientales y Vo Bo. de SST

Vo.Bo. Financiera

COTIZACIÓN

Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN

NIT	860.025.721	FECHA	22/01/2024
CELULAR	316 417 4046	VÁLIDO HASTA	6/02/2024
E-MAIL	ascunantioquia@ascun.org.		

DATOS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código: 8
Nombre: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
NIT: 890.980.134- 1
E-mail: proveedores@colmayor.edu.co
Evento: **Aporte Anual de Afiliación Nodo Antioquia**

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO UNIT.	TOTAL
Aporte para el desarrollo de las diferentes áreas temáticas en la Red de Bienestar Nodo Antioquia	1	$ 3.250.000	$ 3.250.000
		Total:	$ 3.250.000

Valor en letras: **Tres millones doscientos cincuenta mil pesos**

Términos y condiciones:

1. Por Favor responder si está de acuerdo para elaborar la factura.

Luisa Fernanda Vargas

Luisa Fernanda Vargas Londoño - Asistente Administrativa

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y/O REGISTRO PRESUPUESTAL GF-FR-022		
	Versión: 04	Fecha: 27-12-2023	Página 1 de 1

FECHA DE SOLICITUD: 22/02/2024 (DIA MES AÑO)

FUENTE DE RECURSOS			
FUNCIONAMIENTO		INVERSIÓN	X

SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP			
VALOR CDP:	$ 3.250.000		
CONCEPTO:	CONTRATACION DIRECTA	**OTRO CONCEPTO:**	Anualidad Ascun
ACTIVIDAD:	1.1.5 Implementar programas y servicios de Bienestar Institucional. Realizar afiliación anual ASCUN, fortalecimiento de las lineas de desarrollo humano, deporte y cultura- 200354.	**PROCESO 1:**	1010100 -BIENESTAR INSTITUCIONAL
		PROCESO 2:	

RUBRO PRESUPUESTAL			
NOMBRE:	CÓD RUBRO:	FUENTE:	
SOLO PARA EL ÁREA DE EXTENSIÓN	No CONVENIO:	VIGENCIA:	ENTIDAD:

SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL - RP					
VALOR RP:	$ 3.250.000				
CONCEPTO:	CONTRATACION DIRECTA	**OTRO CONCEPTO:**	Anualidad Ascun		
ACTIVIDAD:	1.1.5 Implementar programas y servicios de Bienestar Institucional. Realizar afiliación anual ASCUN, fortalecimiento de las lineas de desarrollo humano, deporte y cultura- 200354.	**PROCESO 1:**	1010100 -BIENESTAR INSTITUCIONAL		
		PROCESO 2:			
A FAVOR DE:	Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN	**NUMERO DE PAA:**	20360		
C.C. O NIT:	860.025.721			D.V:	0

SOPORTE EXPEDICIÓN:	APROBACION CONTRATACION:		ACEPTACION DEL PROCESO:		OTRO	x	CUÁL:	Estudio Previo

CON CARGO A:			**FECHA PROBABLE DE EJECUCIÓN**
No. CDP	**COD. RUBRO**	**NOMBRE RUBRO**	
			11/03/2024

CONCEPTO FAVORABLE PLANEACIÓN:

ACEPTA [X] RECHAZA []

Firma Área Planeación

OBSERVACIÓN PLANEACIÓN:

DEPENDENCIA A CARGO: Bienestar Institucional

Sebastian Ossa Calle
Nombre de quien elaboró

Firma de quien elaboró

Liliana Gutiérrez Macías
Nombre del Vicerrector o Jefe de área responsable

Firma del Vicerrector o Jefe de área responsable

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA
COLEGIO MAYOR
DE ANTIOQUIA

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

890980134.1

PRESUPUESTO

Vigencia 2024 Disponibilidad presupuestal No. 498

Fecha de expedición 23/02/2024 Fecha de aprobación 26/02/2024

Descripción

CONTRATACION DIRECTA- BIENESTAR INSTITUCIONAL

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de $3,250,000 discriminada en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor ($)
23153503712320202009	BIENESTAR	103	3,250,000
		Total	**3,250,000**

Elaboró _____
LILIANA MARIA GARCIA GUTIERREZ

Aprobó _____
MANUELA SEPULVEDA GIRALDO

Revisó _____

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

890,980,134.1

PRESUPUESTO

Vigencia 2024 | Compromiso presupuestal No. 2012

Fecha de expedición 26/02/2024 | Fecha de aprobación 26/02/2024

Beneficiario 860,025,721.0 ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES -

No. contrato 20360 | Fecha Contrato

Descripción

CONTRATACION DIRECTA- BIENESTAR INSTITUCIONAL

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento se han comprometido $3,250,000 discriminados en los siguientes rubros:

Rubro			**103**	**$**	3,250,000
BIENESTAR					
Disponibilidad Nro.	498	C.Costos: 1010100		**$**	3,250,000
101	ARTICULO GENERICO			Valor($)	3,250,000
				Total compromiso $	**3,250,000**
				Total cancelaciones $	**0**
				Total definitivo $	**3,250,000**

Compromiso APROBADO

Elaboró

LILIANA MARIA GARCIA GUTIERREZ

Aprobó

Manuela Sepulveda.

MANUELA SEPULVEDA GIRALDO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14897591059

(415)7707212489984(8020) 000001489759105 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 2 5 7 2 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ASCUN

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 93 16 43

42. Correo electrónico ascun@ascun.org.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 2 3 1 5 8 0	2 1 8 5 0 9 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 4 9 9	1 9 5 9 0 8 2 9	8 5 6 0	1 9 5 9 0 8 2 8	9 3 1 9				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	6	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8	5 2	5 5																

06- Ingresos y patrimonio.
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3									
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 02 - 21 / 07 : 26: 54

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre DOMINGUEZ GONZALEZ OSCAR

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897591059

(415)7707212489984(8020) **000001489759105 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 5 7 2 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	1	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	0 4
72. Número	2 7 6 2	1 3 2
73. Fecha	1 9 5 9 0 8 2 8	2 0 1 3 1 0 0 9
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 7 0 9 2 5	2 0 1 3 1 2 0 2
77. No. Matrícula mercantil	S 0 0 0 6 1 7 2	S 0 0 0 6 1 7 2
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	0 0 1

Vigencia

80. Desde	1 9 9 7 0 9 2 5
81. Hasta	2 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897591059

(415)7707212489984(8020) **000001489759105 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 5 7 2 1	0	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 0 2 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 3 8 4 0 0 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
DOMINGUEZ	GONZALEZ	OSCAR	

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 0 0 2 0 3

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 5 0 6 6 8 4 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
HOYOS	ARISTIZABAL	JUAN	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897591059

(415)7707212489984(8020) **000001489759105 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 5 7 2 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	8 6 7 3 1 9 3		COLOMBIA 1 6 9	CONSUEGRA	BOLIVAR	JOSE	EUSEBIO				2 0 2 3 0 1 2 4	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 0 9 8 6 5 9		COLOMBIA 1 6 9	GAVIRIA	TRUJILLO	LUIS	FERNANDO				2 0 1 8 1 0 2 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	4 1 4 3 7 8 9 4		COLOMBIA 1 6 9	MONTOYA	CASTAÑO	DOLLY					2 0 1 8 1 0 2 1	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	1 2 1 3 7 0 7 8		COLOMBIA 1 6 9	MEJIA	PATIÑO	OMAR	ALBEIRO				2 0 1 8 1 0 2 1	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	7 8 7 4 4 7 6 5		COLOMBIA 1 6 9	TORRES	OVIEDO	JAIRO	MIGUEL				2 0 1 8 1 0 2 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897591059

(415)7707212489984(8020) **000001489759105 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 5 7 2 1	0	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1		3 5 4 9 7 7 9 0		COLOMBIA 1 6 9	RANGEL	GALVIS	MARIA	CLARA				2 0 1 8 1 0 2 1	
2	Cédula de Ciudada 1 3	7 3 3 5 0 9 0 0		COLOMBIA 1 6 9	CASTILLA	DEVOZ	HAROLD	DE JESUS				2 0 1 8 1 0 2 1	
3	Cédula de Ciudada 1 3	7 0 1 0 9 5 0 9		COLOMBIA 1 6 9	LONDOÑO	ALVAREZ	CARLOS	FELIPE				2 0 2 3 0 1 2 4	
4	Cédula de Ciudadan 1 3	7 1 7 5 5 3 9 1		COLOMBIA 1 6 9	ACEVEDO	JARAMILLO	MANUEL	ESTEBAN				2 0 2 3 0 1 2 4	
5	Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 9 4 4 8 8 9		COLOMBIA 1 6 9	RONCANCIO	RACHID	ROLANDO	ANDRES				2 0 2 3 0 1 2 4	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897591059

(415)7707212489984(8020) **000001489759105 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 5 7 2 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	3 6 1 5 6 8 6 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GUZMAN	DURAN	NIDIA	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 1 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 0 4 1 2 1 2 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALENCIA	MOLANO	JOSE	LEONARDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 1 2 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 7 0 1 9 5 8 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROMERO	RAMIREZ	ROBER	TRINIDAD

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 3 0 1 2 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14897591059

(415)7707212489984(8020) **000001489759105 9**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 2 5 7 2 1	0	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 1 7 7 0 7 8		2 0 5 9 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
LOPEZ	ARCINIEGAS	BENJAMIN	

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 1 0 2 1

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	7 9 8 5 9 0 1 8		8 6 9 6 0 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
VARELA	MORA	JORGE	ALEXANDER

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 8 1 0 2 1

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **11.384.007**

DOMINGUEZ GONZALEZ

APELLIDOS

OSCAR

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-DIC-1965**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

04-AGO-1984 FUSAGASUGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-5200100-00127741-M-0011384007-20081114 **0005**971561A 1 6730008619

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 15:16:15
Recibo No. AA24206043
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24206043DD1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES
Sigla: ASCUN
Nit: 860.025.721-0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

INSCRIPCIÓN

Inscripción No. S0006172
Fecha de Inscripción: 25 de septiembre de 1997
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cll. 93 No. 16-43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ascun@ascun.org.co
Teléfono comercial 1: 6231580
Teléfono comercial 2: 3176451271
Teléfono comercial 3: 3182480349

Dirección para notificación judicial: Calle 93 No 16-43
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: ascun@ascun.org.co
Teléfono para notificación 1: 6231580
Teléfono para notificación 2: 3176451271
Teléfono para notificación 3: 3182480349

La Entidad SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 15:16:15
Recibo No. AA24206043
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24206043DD1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Certificación No. 0002984 del 2 de septiembre de 1997 de Alcaldía Mayor de Bogotá, inscrito en esta Cámara de Comercio el 25 de septiembre de 1997, con el No. 00008970 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se constituyó la persona jurídica de naturaleza Asociación denominada ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN.

Que dicha entidad obtuvo su personería jurídica número : 2762 el 28 de agosto de 1959, otorgada por: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Entidad que ejerce la función de inspección, vigilancia y control: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 0000115 del 9 de junio de 2006 de Consejo Nacional, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2006, con el No. 00107279 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, la entidad cambió su denominación o razón social de ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES ASCUN a ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La Entidad no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objetivos. Son objetivos de la ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES: A. Propiciar, afianzar y defender el espíritu y el ejercicio de la autonomía, histórica razón de ser de la vida universitaria, y hacerlo conforme a los mandatos de la constitución política de Colombia, de la ley y de la carta fundacional de ASCUN; B. Afirmar y divulgar los principios fundamentales de la educación

superior, para contribuir a la convivencia nacional y al progreso espiritual y material de la nación; C. Evaluar, proponer y concertar políticas públicas para la planeación, fomento, aseguramiento de la calidad y desarrollo de la educación superior colombiana; D. Establecer relaciones con asociaciones universitarias de carácter internacional y fomentar vínculos entre estas y sus integrantes; E. Establecer, en cooperación con sus asociados, vínculos con organismos internacionales, nacionales y regionales; F. Promover y apoyar los procesos de cambio institucional orientados al aseguramiento de la calidad, la alta formación profesoral, el desarrollo de la investigación y en general la modernización de la educación superior; G. Divulgar las distintas expresiones del pensamiento universitario colombiano; H. Contribuir al desarrollo de actividades y proyectos de las instituciones de educación superior, orientados al logro de la excelencia académica; I. Estimular la cooperación de la asociación y de sus afiliados con el sector productivo y de servicios, con los gremios y asociaciones regionales, nacionales e internacionales, en programas de investigación y desarrollo; J. Colaborar con las instituciones asociadas en los procesos de modernización académica, administrativa y financiera; K. Realizar actividades y eventos académicos sobre sociedad, universidad, ciencia, tecnología e innovación y cultura y desarrollar procesos de investigación, estudios y proyectos de extensión sobre los diferentes temas de intereses de la educación superior. Estas actividades se realizarán preferiblemente con las instituciones asociadas. M. Cooperar con el estado y con instituciones nacionales e internacionales en los planes de desarrollo académico, la autoevaluación y la acreditación, en busca de la excelencia académica; N. Impulsar la organización de redes entre instituciones afiliadas, que permitan el intercambio de conocimientos, recursos y servicios; O. Ser vocera de los intereses institucionales, académicos y administrativos de sus asociados ante las ramas ejecutiva, legislativa y judicial del estado colombiano; P. Promover la consolidación y fortalecimiento del sistema nacional de educación superior y su articulación con los distintos sectores de la sociedad.

PATRIMONIO

$ 6.908.532.905,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 15:16:15
Recibo No. AA24206043
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24206043DD1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

El representante legal es el: director ejecutivo. Parágrafo: En los casos de ausencia temporal del director ejecutivo de la asociación, actuará como tal y en calidad de representante legal suplente, el secretario general de la asociación.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del director ejecutivo de la Asociación: A. Ejercer las atribuciones legales, estatutarias y reglamentarias que le correspondan y las que le fijen el consejo nacional de rectores y el consejo directivo; B. Cumplir y hacer cumplir las decisiones del consejo nacional de rectores y del consejo directivo; C. Representar legalmente a la Asociación y comprometerla dentro del límite de sus facultades; D. Nombrar y remover el personal administrativo de la Asociación, de acuerdo con las normas legales y con las que establezcan el consejo nacional de rectores y el consejo directivo; E. Solicitar periódicamente a los rectores delegados ante organismos nacionales e internacionales, informes de sus labores y difundirlos entre los afiliados a la Asociación; F. Proponer al consejo directivo políticas y medidas de la Asociación a corto, mediano y largo plazo y ejecutarlas una vez aprobadas; G. Administrar los bienes de la Asociación; H. Asistir a las reuniones del consejo nacional de rectores y del consejo directivo y participar en ellas con voz; I. Elaborar el presupuesto anual de ingresos y gastos de la Asociación y presentarlo al consejo directivo para su adopción y tramite al consejo nacional de rectores; J. Rendir un informe mensual de gestión al consejo directivo sobre la marcha de la institución; K. Expedir los actos y celebrar los contratos a que haya lugar, según su competencia, L. Celebrar, con autorización del consejo directivo, convenios nacionales e internacionales de carácter académico, cultural y científico; M. Evaluar y vigilar el desarrollo de los planes y programas de la institución y tomar medidas para lograr la eficacia administrativa y la racionalización del gesto; N. Mantener bajo su inmediata dirección al personal administrativo, los organismos técnicos y de estudios adscritos a la Asociación; O. Gestionar la obtención de recursos de crédito interno y externo y procurar rentas y recursos para la Asociación, dentro de las pautas y topes fijados por el consejo nacional de rectores y por el consejo directivo; P. Celebrar contratos para el desarrollo de las

actividades y servicios de la Asociación con entidades públicas y privadas cuyas finalidades sean coherentes con las de la citada Asociación, dentro de las pautas y límites fijados por el consejo nacional de rectores y por el consejo directivo, de conformidad con los presentes estatutos; q. Las demás que le asignen el consejo nacional de rectores y el consejo directivo de la Asociación. Corresponde al consejo directivo: h) autorizar la celebración de contratos con personas naturales, jurídicas o entidades públicas o privadas, nacionales e internacionales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 09 del 18 de noviembre de 2019, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de enero de 2020 con el No. 00325326 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Director Ejecutivo	Oscar Dominguez Gonzalez	C.C. No. 11384007

Por Documento Privado del 31 de octubre de 2023, de Representante Legal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de noviembre de 2023 con el No. 00372599 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Secretario General	Elizabeth Bernal Gamboa	C.C. No. 52515344

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 15:16:15
Recibo No. AA24206043
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24206043DD1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Miembro Consejo Directivo	Jose Eusebio Consuegra Bolivar	C.C. No. 8673193
Miembro Consejo Directivo	Jairo Miguel Torres Oviedo	C.C. No. 78744765
Miembro Consejo Directivo	Hernan Porras Diaz	C.C. No. 13843619
Miembro Consejo Directivo	Maria Clara Rangel Galvis	C.C. No. 35497790
Miembro Consejo Directivo	Omar Albeiro Mejia Patiño	C.C. No. 12137078
Miembro Consejo Directivo	Jose Manuel Restrepo Abondano	C.C. No. 79521502
Miembro Consejo Directivo	Luis Fernando Gaviria Trujillo	C.C. No. 10098659
Miembro Consejo Directivo	Manuel Esteban Acevedo Jaramillo	C.C. No. 71755391

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo Directivo	Harold De Jesus Castilla Devoz	C.C. No. 73350900
Miembro Suplente Consejo Directivo	Dolly Montoya Castaño	C.C. No. 41437894
Miembro Suplente Consejo Directivo	Rolando Andres Roncancio Rachid	C.C. No. 79944889
Miembro	Nidia Guzman Duran	C.C. No. 36156860

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 15:16:15
Recibo No. AA24206043
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24206043DD1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Suplente Consejo Directivo		
Miembro Suplente Consejo Directivo	Jose Leonardo Valencia Molano	C.C. No. 80412122
Miembro Suplente Consejo Directivo	Rober Trinidad Romero Ramirez	C.C. No. 77019587

Por Acta No. 151 del 18 de octubre de 2022, de Consejo Nacional, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de enero de 2023 con el No. 00360557 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Jose Eusebio Consuegra Bolivar	C.C. No. 8673193
Miembro Consejo Directivo	Jairo Miguel Torres Oviedo	C.C. No. 78744765
Miembro Consejo Directivo	Hernan Porras Diaz	C.C. No. 13843619
Miembro Consejo Directivo	Maria Clara Rangel Galvis	C.C. No. 35497790
Miembro Consejo Directivo	Omar Albeiro Mejia Patiño	C.C. No. 12137078
Miembro Consejo	Luis Fernando Gaviria Trujillo	C.C. No. 10098659

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 15:16:15
Recibo No. AA24206043
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24206043DD1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Directivo		
Miembro Consejo Directivo	Manuel Esteban Acevedo Jaramillo	C.C. No. 71755391

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Suplente Consejo Directivo	Harold De Jesus Castilla Devoz	C.C. No. 73350900
Miembro Suplente Consejo Directivo	Dolly Montoya Castaño	C.C. No. 41437894
Miembro Suplente Consejo Directivo	Rolando Andres Roncancio Rachid	C.C. No. 79944889
Miembro Suplente Consejo Directivo	Nidia Guzman Duran	C.C. No. 36156860
Miembro Suplente Consejo Directivo	Jose Leonardo Valencia Molano	C.C. No. 80412122
Miembro Suplente Consejo Directivo	Rober Trinidad Romero Ramirez	C.C. No. 77019587

Por Acta No. 01 del 24 de enero de 2023, de Consejo Directivo, inscrita en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2023 con el No.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 15:16:15
Recibo No. AA24206043
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24206043DD1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

00365848 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Miembro Consejo Directivo	Jose Manuel Restrepo Abondano	C.C. No. 79521502

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 147 del 29 de octubre de 2020, de Consejo Nacional, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2021 con el No. 00335612 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Samuel Ricardo Perea Donado	C.C. No. 17177078 T.P. No. 2059-T

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Varela Mora Jorge Alexander	C.C. No. 79859018 T.P. No. 86960-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 0000102 del 30 de noviembre de 1999 de la Asamblea de Asociados	00029831 del 25 de abril de 2000 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 0000115 del 9 de junio de 2006 de la Consejo Nacional	00107279 del 20 de septiembre de 2006 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 121 del 27 de marzo de	00165181 del 18 de diciembre

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 15:16:15
Recibo No. AA24206043
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24206043DD1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2009 de la Junta de Asociados	de 2009 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 127 del 19 de octubre de 2011 de la Consejo Nacional	00201249 del 16 de diciembre de 2011 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro
Acta No. 132 del 9 de octubre de 2013 de la Consejo Nacional	00232754 del 2 de diciembre de 2013 del Libro I de las entidades sin ánimo de lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9499
Actividad secundaria Código CIIU: 8560
Otras actividades Código CIIU: 9319

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 15:16:15
Recibo No. AA24206043
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24206043DD1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 7.987.739.834
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9499

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

El suscrito secretario de la Cámara de Comercio de Bogotá, en el ejercicio de la facultad conferida por los artículos 43 y 144 del Decreto número 2150 de 1995.

Que en esta Cámara de Comercio no aparecen inscripciones posteriores de documentos referentes a reforma, disolución, liquidación o nombramientos de representantes legales de la mencionada entidad.

El registro ante las Cámaras de Comercio no constituye aprobación de estatutos. (Decreto 2150 de 1995 y Decreto 427 de 1996).

La persona jurídica de que trata este certificado se encuentra sujeta a la inspección, vigilancia y control de las autoridades que ejercen esta función, por lo tanto deberá presentar ante la autoridad correspondiente, el certificado de registro respectivo, expedido por la Cámara de Comercio, dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, más el término de la distancia cuando el domicilio de la persona jurídica sin ánimo de lucro que se registra es diferente al de la Cámara de Comercio que le corresponde. En el caso de reformas estatutarias además se allegara copia de los estatutos.

Toda autorización, permiso, licencia o reconocimiento de carácter

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 16 de febrero de 2024 Hora: 15:16:15
Recibo No. AA24206043
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A24206043DD1DA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

oficial, se tramitará con posterioridad a la inscripción de las personas jurídicas sin ánimo de lucro en la respectiva Cámara de Comercio.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad sin ánimo de lucro, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO

Bogotá, D.C., 23 de febrero de 2024

Señores
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
Medellín

En mi calidad de representante legar, director ejecutivo de la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES, NIT 860.025.721-0 y con domicilio principal en la ciudad de Bogotá y de acuerdo con su requerimiento me permito certificar:

Que la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIEVRSIDADES es la única entidad encargada de organizar JUEGOS UNIVERSITARIOS en el ámbito REGIONAL, ZONAL y NACIONAL.

Son otro particular,

OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Representante Legal

PROPUESTA ECONOMICA

Asociación Colombiana de Universidades - ASCUN

NIT	860.025.721	FECHA	23/02/2024
CELULAR	316 417 4046	VÁLIDO HASTA	9/03/2024
E-MAIL	ascunantioquia@ascun.org.		

DATOS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Código: 8
Nombre: INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA
NIT: 890.980.134- 1
E-mail: proveedores@colmayor.edu.co
Evento: **Aporte Anual de Afiliación Nodo Antioquia**

DESCRIPCIÓN	UNIDADES	PRECIO UNIT.	TOTAL
Aporte para el desarrollo de las diferentes áreas temáticas en la Red de Bienestar Nodo Antioquia	1	$ 3.250.000	$ 3.250.000
		Total:	$ 3.250.000

Valor en letras: Tres millones doscientos cincuenta mil pesos

Términos y condiciones:

1. Por Favor responder si está de acuerdo para elaborar la factura.



Luisa Fernanda Vargas Londoño - Asistente Administrativa

EXPERIENCIA EN CONTRATACIÓN ASCUN

El suscrito Oscar Domínguez González, actuando en calidad de Representante Legal de la Asociación Colombiana de Universidades, certifica la siguiente experiencia en contratación de los últimos diez (10) años:

AÑO	No. CONVENIO	ENTIDAD	Objeto
2023	CO1.PCCNTR.5354594	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el proceso de actualización de los lineamientos contenidos en la guía para la implementación del modelo de gestión de la permanencia y la graduación estudiantil en instituciones de educación superior y la construcción de herramientas de orientación socio ocupacional en clave de trayectoria educativa
2023	1013002023	ICBF	“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de las estrategias para el acompañamiento en la transición de educación media a educación superior en los procesos de vinculación, permanencia, graduación y promoción de la excelencia académica de adolescentes y jóvenes que se encuentran bajo proceso administrativo de restablecimiento de derechos –pard declarados en adoptabilidad o vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del icbf para que adelanten o continúen un programa de formación en educación superior o un programa de formación para el trabajo y desarrollo humano"
2022	1014092022	ICBF	“Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de las estrategias para el acompañamiento en la transición de educación media a educación superior en los procesos de vinculación, permanencia, graduación y promoción de la excelencia académica de adolescentes y jóvenes que se encuentran bajo proceso administrativo de restablecimiento de derechos –pard declarados en adoptabilidad o vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del icbf para que adelanten o continúen un programa de formación en educación superior o un programa de formación para el trabajo y desarrollo humano"

2022	229	FUNDACIÓN PLAN	– La contratista, bajo su responsabilidad jurídica, técnica, administrativa, económica y financiera, se obliga para con la contratante, a la elaboración de un estudio técnico normativo, económico y de pertinencia de los factores que inciden en la determinación de la fórmula para establecer los incrementos autorizados de los costos anuales de establecimientos educativos no oficiales a nivel nacional.
2022	142	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE -CERLALC	La contratista se obliga en forma independiente, autónoma y oportuna a realizar la evaluación de las fases 1 y 2 del 3º concurso nacional de escritura, “Colombia territorio de historias”, en adelante cne, en sus dos (2) modalidades: cuento y ensayo, en el marco del convenio de cooperación co1.pccntr.2365016 de 2021 suscrito entre el MEN y cerlalc (vigencia 2022).
2021	5110-16-1	UNIVERSIDAD SANTO TOMAS SECCIONAL TUNJA	Ascún se obliga con la universidad a prestar sus servicios para realizar el acompañamiento pedagógico, técnico y operativo para implementar la estrategia de alfabetización conforme a los parámetros descritos en la convocatoria no. 006069 de 2020 del MEN y al convenio 3520 del 16 de octubre 2020, suscrito entre la USTA y gobernación de Boyacá para la aplicación del modelo educativo flexible (mef) paces.
2021	4171.010.27.1.010	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE CALI	Aunar esfuerzos para fomentar la cultura del emprendimiento y fortalecer empresas, a través del acompañamiento a empresarios afectados por la crisis económica apoyando su reconversión o reactivación; a través de la constitución de centros para el emprendimiento y el desarrollo empresarial y social - cedes, y un laboratorio de innovación, contando con un enfoque diferencial y de género, en el marco de los proyectos de inversión “fortalecimiento al ecosistema empresarial y social con enfoque diferencial y de género en Santiago de Cali” ficha bp-26002967; “fortalecimiento al emprendimiento en centros para el

			desarrollo empresarial y social de Santiago de Cali" ficha bp-26003443; y "fortalecimiento del ecosistema de ciencia, tecnología e innovación - cti - en Santiago de Cali" ficha bp-26003437.
2021	80740-388	FIDUCIARIA LA PREVISORA	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para el acceso y uso de recursos bibliográficos e índices especializados de editoriales mundiales por partes de las instituciones de educación superior colombianas e instituciones científicas con el fin de incrementar las capacidades para generar y aplicar conocimiento de calidad internacional, así como mejorar la visibilidad y el impacto de los resultados de investigación del país, en el marco del convenio no. 393 de 2021
2021	163	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE -CERLALC	La contratista se obliga en forma independiente, autónoma y oportuna a realizar la evaluación de la primera y segunda fase del segundo concurso nacional de escritura, Colombia territorio de historias, en sus modalidades de cuento y ensayo, en el marco del convenio de cooperación co1.pccntr.2365016 de 2021 suscrito entre el MEN y cerlalc
2021	1014892021	ICBF	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de las estrategias para el acompañamiento en la transición de educación media a educación superior en los procesos de vinculación, permanencia, graduación y promoción de la excelencia académica de adolescentes y jóvenes que se encuentran bajo proceso administrativo de restablecimiento de derechos - par declarados en adoptabilidad o vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del icbf para que adelanten o continúen un programa de formación en la fase de pregrado en educación superior o un programa de formación para el trabajo y desarrollo humano

2020	416	ICETEX	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la realización de la 10a conferencia latinoamericana y del caribe para la internacionalización de la educación superior, lachec 2020. Reconfigurando la educación internacional, que se llevará a cabo en formato en línea entre el 13 y el 27 de agosto de 2020
2020	80740-830-2020	FIDUCIARIA LA PREVISORA	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para el acceso y uso a las instituciones de educación superior colombianas e instituciones científicas de recursos bibliográficos e índicas especializados de editoriales mundiales, con el fin de identificar y producir nuevo conocimiento y fortalecer los procesos de investigación, en el marco del convenio no. 734 de 2020
2020	3	INDERBU	Aunar esfuerzos entre el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu y la asociación colombiana de universidades - Ascún con el objeto de desarrollar los procesos de capacitación que se requieran adelantar en cada uno de los proyectos del inderbu, en áreas afines a la actividad física, deporte asociado y participación ciudadana en el municipio de Bucaramanga
2020	1014982020	ICBF	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la implementación de las estrategias para el acompañamiento en la transición de educación media a educación superior en los procesos de vinculación, permanencia, graduación y promoción de la excelencia académica de adolescentes y jóvenes que se encuentran bajo proceso administrativo de restablecimiento de derechos -pard declarados en adoptabilidad o vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del icbf, para que adelanten o continúen un programa de formación en la fase de pregrado en educación superior o un programa de formación para el trabajo y desarrollo humano.
2020	149	CENTRO REGIONAL PARA EL FOMENTO DEL LIBRO EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE -CERLALC	Realizar la evaluación de las fases 1 y 2 del concurso nacional de escritura "Colombia territorio de historias" en sus dos modalidades de cuento y ensayo, en el marco del convenio de cooperación no. Co1.pccntr.1491738 de 2020

2020	1862965	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Aunar esfuerzos para el rediseño, construcción y actualización de guías de sistemas educativos del mundo diseñadas por el ministerio de educación nacional - MEN y el desarrollo de herramientas para su socialización, en el marco del fortalecimiento del sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior colombiano
2020	458	ICETEX	Aunar esfuerzos en el desarrollo de actividades de cooperación educativa, mediante el diseño y construcción de un curso virtual abierto mooc, dirigido a los directivos de las IES colombianas y cuyo propósito es contribuir a la formación en el campo de la gestión de la internacionalización
2019	1	INDERBU	Aunar esfuerzos entre el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga "inderbu" y la asociación colombiana de universidades - Ascún con el objeto de realizar la definición de estrategias para atender las problemáticas de los jóvenes de Bucaramanga como aporte a la construcción de las políticas de juventud en la ciudad-2019 asegurando su participación ciudadana
2019	10	INDERBU	Aunar esfuerzos entre el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga "inderbu" y la asociación colombiana de universidades - Ascún con el objeto de desarrollar la etapa final de la construcción de la política pública de juventud del municipio de Bucaramanga 2019 y generar las estrategias para su implementación y seguimiento
2019	27	INDEPORTES BOYACÁ	Aunar esfuerzos para garantizar la celebración y realización en el departamento de Boyacá de los xvii juegos centroamericanos y del caribe universitarios
2019	186	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Aunar esfuerzos entre el ministerio de educación nacional y la asociación colombiana de universidades - Ascún, para apoyar el desarrollo de acciones y estrategias en forma articulada con las instituciones de educación superior del país y en el acompañamiento académico para el desarrollo del foro educativo nacional 2019 en lo relacionado con educación superior

2019	197	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Aunar esfuerzos para la implementación del modelo educativo flexible paces alfabetización clei 1, en las entidades territoriales certificadas priorizadas por el MEN, para la atención de población joven, adultos y mayor vulnerable y víctima del conflicto armado
2019	1732	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	Realizar la coproducción para el evento denominado "festival universitario de danzas folclóricas" que se llevará a cabo el día 07 de septiembre de 2019 y el evento denominado "encuentro regional universitario de orquestas" que se llevará a cabo el día 21 de septiembre de 2019 en el teatro al aire libre la media torta, propiedad de idartes
2019	717	MINISTERIO DEL DEPORTE	Aunar esfuerzos entre el ministerio del deporte y la asociación colombiana de universidades - Ascún para realizar la fase final del deporte universitario xxviii juegos universitarios nacionales 2019
2019	1605	ICBF	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros para la implementación de las estrategias para el acompañamiento en la transición de educación media a educación superior en los procesos de vinculación, permanencia, graduación y promoción de la excelencia académica de adolescentes u jóvenes que se encuentran bajo proceso administrativo de restablecimiento de derechos-pard declarados en adoptabilidad o vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del icbf para que adelanten o continúen un programa de formación en la fase de pregrado en educación superior o un programa de formación para el trabajo y desarrollo humano
2019	13	INDERBU	Aunar esfuerzos entre el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga "inderbu" y la asociación colombiana de universidades - Ascún, con el objeto desarrollar los procesos de capacitación en áreas afines a la actividad física, conocimiento territorial del sector norte, participación ciudadana y socialización de estrategias y actividades del inderbu

2019	80740-788-2019	FIDUCIARIA LA PREVISORA	Aunar esfuerzos para generar valor en los procesos de investigación de las instituciones de educación superior colombianas e instituciones científicas con el fin de identificar y producir nuevo conocimiento a través del acceso y uso a recursos bibliográficos e índices especializados de editoriales mundiales y, de esta manera, contribuir a dar respuesta a las necesidades y oportunidades sociales y de desarrollo productivo del país
2018	1381	ICBF	Diseñar, desarrollar e implementar estrategias para el acompañamiento en la transición de educación media a educación superior en los procesos de vinculación, permanencia, graduación y promoción de la excelencia académicas de adolescentes y jóvenes que se encuentran bajo proceso administrativo de restablecimiento de derechos- pard declarados en adoptabilidad o vinculados al sistema de responsabilidad penal para adolescentes del icbf para que adelanten o continúen un programa de formación en la fase de pregrado en educación superior o un programa de formación para el trabajo y desarrollo humano
2018	8	INDERBU	Anuar esfuerzos entre el instituto de la juventud, el deporte y la recreación de Bucaramanga inderbu y la asociación colombiana de universidades - Ascún con el fin de apoyar la construcción, formulación e implementación de una política pública de juventud en la ciudad de Bucaramanga
2018	1512-2018	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	Realizar la coproducción para los eventos denominados "festival universitario de danzas folclóricas" que se llevará a cabo el día 08 de septiembre de 2018, "festival nacional universitario de tango" que se llevará a cabo el día 21 de octubre de 2018 y el" encuentro regional universitario de orquestas" que se llevará a cabo el día 03 de noviembre de 2018, en el escenario teatro al aire libre "la media torta
2017	1036	ICBF	Aunar esfuerzos, recursos técnicos y financieros para apoyar el proceso de vinculación, permanencia y graduación de los jóvenes bajo proceso administrativo de restablecimiento de derechos - pard (adoptabilidad o que hacen parte del sistema de responsabilidad penal para

			adolescentes) del icbf, en programas de educación superior o de formación para el trabajo y desarrollo humano
2017	1467	COLDEPORTES	Apoyar a la asociación colombiana de universidades Ascún en actividades de investigación y formación de los actores del sistema nacional del deporte
2017	1383	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para participar en el desarrollo de la conferencia latinoamericana y del caribe para la internacionalización de la educación superior (lachec): escuela internacional de verano (eiv) 2017, para la promoción de Colombia como destino de educación superior de calidad
2017	1077	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Impulsar procesos de formación estrategias de movilización, seguimiento y evaluación de los proyectos del plan nacional de lectura y escritura 2017 para apoyar al cierre de brechas en la calidad de la educación y el desarrollo de competencias comunicativas de las comunidades educativas del país
2017	157	INDEPORTES BOYACÁ	Apoyo para la realización de los xxvi juegos universitarios fase final nacional a realizarse en el departamento de Boyacá avalados por las ligas deportivas
2017	897	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Aunar esfuerzos para ajustar los documentos y materiales del modelo flexible de alfabetización ciclo i desarrollado por ascun para alfabetizar a personas jóenes y adultas y realizar una prueba piloto
2017	1528	INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES IDARTES	Realizar la coproducción para los eventos denominados "festival regional universitario de danzas folclóricas" que se llevará a cabo el día 17 de agosto de 2017, "encuentro regional universitario de orquestas" que se llevará a cabo el día 20 de septiembre de 2017 y el "encuentro regional universitario de tunas" que se llevará a cabo el día 29 de septiembre de 2017, en el escenario teatro al aire libre "la media torta"
2017	386	ICETEX	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la realización de la 9a conferencia latinoamericana y del caribe para la internacionalización de la educación superior, que se llevará a cabo del 20 al 23 de noviembre en el gran salón de plaza

			mayor, Medellín convenciones y exposiciones
2016	719	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Aunar esfuerzos; recursos humanos, técnicos y financieros para desarrollar los procesos de formación de mediadores de lectura y escritura, de fortalecimiento de la biblioteca escolar, de las estrategias tic, de sensibilización y evaluación del plan nacional de lectura y escritura del ministerio de educación nacional
2016	374	ICETEX	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la realización de la octava conferencia latinoamericana y del caribe para la internacionalización de la educación superior.
2016	SECI 018	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos y financieros con la asociación colombiana de universidades Ascún, con el propósito de capacitar actores municipales, en temas de gestión de cooperación y desarrollo de las potencialidades territoriales
2016	5715	SENA	Contratar la prestación de un servicio para la realización de un seminario tecnológico y científico que permita compartir experiencias nacionales e internacionales de expertos en el tema con el fin de fomentar la investigación formativa propiciar el intercambio y divulgación de experiencias y resultados de las investigaciones en las áreas aplicadas a la actividad física, salud y deporte
2016	676	ICBF	Aunar esfuerzos, recursos técnicos y financieros para apoyar la formación en educación superior en la fase de pregrado de adolescentes que se encuentran vinculados al proceso administrativo de restablecimiento de derechos, con declaratoria de adoptabilidad, y en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, en desarrollo del programa para apoyar la construcción del proyecto de vida de los adolescentes y jóvenes que se encuentren bajo el sistema de protección del ICBF
2016	608	COLDEPORTES	Apoyar a la asociación colombiana de universidades Ascún para facilitar el desarrollo y realización de actividades físicas y deportivas universitarias
2016	720	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para la realización del 10° concurso nacional de cuento, con el propósito de

			favorecer el desarrollo de competencias comunicativas en los estudiantes del país.
2015	1841	Secretaría de Educación Distrital	Aunar esfuerzos para orientar, sistematizar y hacer seguimiento al proceso de implementación del proyecto 891 y el acompañamiento técnico a los consejos distritales de asesoría académica
2015	455	COLDEPORTES	Apoyar a la asociación colombiana de universidades Ascún para facilitar el desarrollo y realización de actividades deportivas universitarias, articulado con el programa supérate, Intercolegiados
2015	1327	ICBF	Aunar esfuerzos, recursos técnicos y financieros para apoyar la formación en educación superior de carreras técnicas, tecnológicas o profesionales en la fase de pre- grado de adolescentes que se encuentren vinculados al proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD, con declaratoria de adoptabilidad y en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, como apoyo al componente de educación en desarrollo del programa proyecto de vida
2015	0936	ICBF	Aunar esfuerzos, recursos técnicos y financieros para apoyar la formación en educación superior de carreras técnicas, tecnológicas o profesionales en la fase de pre- grado de adolescentes que se encuentren vinculados al proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD, con declaratoria de adoptabilidad y en el sistema de responsabilidad penal para adolescentes, como apoyo al componente de educación en desarrollo del programa proyecto de vida
2015	837	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Aunar esfuerzos para llevar a cabo una estrategia pedagógica de acompañamiento y alfabetización para personas jóvenes y adultas
2015	784	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Aunar esfuerzos para la realización del concurso nacional de cuento, con el propósito de favorecer el desarrollo de competencias comunicativas en los estudiantes del país.
2015	816	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Aunar esfuerzos, recursos humanos, técnicos y financieros para desarrollar el componente de formación de mediadores de lectura y escritura, los procesos de fortalecimiento de la escuela, la biblioteca

			y las estrategias tic y de sensibilización del plan nacional de lectura y escritura del ministerio de educación nacional
2014	2141607	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE -	Prestación de servicios para la selección, capacitación, vinculación, movilización, seguimiento, evaluación y acompañamiento académico de los coordinadores regionales, los tutores y el equipo de coordinación nacional, para la implementación de las jornadas complementarias deportivas supérate.
2014	2140647	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE -	Aunar esfuerzos administrativos, logísticos, técnicos y financieros, para proveer la infraestructura operativa y tecnológica requerida para la realización de las jornadas de entrenamiento en la etapa pre- censal de las fases ii y iii del 3er censo nacional agropecuario
2014	084	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	Aunar esfuerzos técnicos y financieros para apoyar el fortalecimiento del emprendimiento universitario con actividades extracurriculares, así como el acompañamiento al desarrollo de políticas institucionales que respaldan el desarrollo del ecosistema de emprendimiento al interior de las instituciones de educación superior
2014	147	UACT	Aunar esfuerzos administrativos, técnicos financieros y humanos para ampliar la cobertura para desarrollar las jornadas complementarias deportivas supérate jcds en el tiempo libre de niños, niñas y adolescentes en el marco de la estrategia de prevención de reclutamiento de la pncrt en 13 municipios de consolidación territorial
2014	0985	ICBF	Aunar esfuerzos, recursos técnicos financieros para apoyar la formación en educación superior de carreras técnicas, tecnológicas o profesionales en la fase de pre- grado u otras actividades de apoyo al proyecto de vida de adolescentes.
2014	53	GOBERNACION DE CUNDINAMARCA	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión entre departamento de Cundinamarca, secretaria de competitividad y desarrollo económico y la asociación colombiana de universidades para socializarle a los productores seleccionados la marca “Cundinamarca en temas de marketing, legislación de marcas, desarrollo,

			usos y posicionamiento de una marca regional”
2014	226	COLDEPORTES	Apoyar Ascún, para facilitar el desarrollo y la realización de actividades deportivas universitarias, articulado con el programa supérate, Intercolegiados
2013	2134142	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE -	Aunar esfuerzos administrativos, logísticos, técnicos y financieros que faciliten el desarrollo de los procesos de capacitación en veintitrés (23) municipios del departamento del atlántico en el marco de la fase i del 3er censo nacional agropecuario
2013	1348	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Aunar esfuerzos para la realización del concurso nacional de cuento durante el año 2014 en el marco del plan nacional de lectura y escritura, favoreciendo el desarrollo de competencias básicas en los estudiantes del país.
2013	2133111	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE -	Aunar esfuerzos administrativos, operativos, logísticos, técnicos y financieros que faciliten el desarrollo de las estrategias de jornadas escolares complementarias supérate (jecs) y supérate con el deporte.
2013	290	COLDEPORTES	Facilitar el desarrollo y realización de actividades deportivas universitario articulado con el programa supérate, Intercolegiados
2013	183	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	Busca a través de esfuerzos técnicos, financieros, llevar a cabo la movilización, evaluación e identificar y acompañar lo referente al concurso nacional de cuento.
2013	1048	ICBF	Aunar esfuerzos, recursos técnicos financieros para apoyar la formación en educación superior de carreras técnicas, tecnológicas o profesionales en la fase de pre- grado u otras actividades de apoyo al proyecto de vida de adolescentes.
2012	**2122447	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo- FONADE -	Aunar esfuerzos administrativos, operativos, logísticos, técnicos y financieros que faciliten el desarrollo de las estrategias de jornadas escolares complementarias supérate (jecs) y supérate con el deporte.

Dada en Bogotá D.C. a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024)

Cordialmente,

Oscar Domínguez González
Director Ejecutivo y Representante Legal

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN.

CERTIFICA

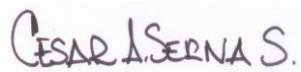
Que entre la Universidad Nacional de Colombia- Sede Medellín y la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, se celebró contrato de Inscripciones a eventos deportivos en Juegos Regionales Universitario JUR, con las siguientes Características:

AÑO 2022:
VALOR DEL CONTRATO: $ 11.041.028
OBJETO DEL CONTRATO: Pago del Valor de inscripción de Deportes de Conjunto para la participación de los deportistas de la Universidad en los Juegos Regionales Universitarios.
PLAZO DEL CONTRATO: Un mes

VALOR DEL CONTRATO: $10.828.000
OBJETO DEL CONTRATO: Pago del Valor de inscripción de Deportes Individuales para la participación de los deportistas de la Universidad en los Juegos Regionales Universitarios.
PLAZO DEL CONTRATO: Un mes

Se Firma a los 23 del mes de marzo de 2023

Cordialmente,



CESAR AUGUSTO SERNA SALDARRIAGA
Jefe Sección de Actividad Física y Deporte
Universidad Nacional de Colombia
Sede Medellín.

Sección de Actividad Física y Deporte
Carrera 65 No. 59ª-110
Polideportivo, Bloque 57
Teléfono: 430 9605
Medellín, Colombia
deportes_med@unal.edu.co

Patrimonio de todos los colombianos

marzo, 27 de 2023.

LA DIRECTORA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO

DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO.

Que, se celebró entre la Institución Universitaria Pascual Bravo y ASCUN Asociación de Universidades de Colombia, eventos deportivos en los Juegos Regionales Universitarios JUN durante la vigencia 2022, con las siguientes características

Valor del contrato: ONCE MILLONES CATORCE MIL CIEN PESOS ($11.014.100).

Objeto: Pago de Anualidad (1 año) e inscripción Juegos Universitarios Regionales 2022-1 y juegos Universitarios Nacionales por el período 2022

Alcance: La Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, que en su nodo Antioquia, trabaja en las áreas de Desarrollo Humano, Salud, Cultura, Deportes y Recreación, anualmente, por parte de la Institución Universitaria Pascual Bravo, se realiza el aporte para la suscripción anual y la inscripción a Juegos Universitarios Regionales, a si pertenecer a estos programas de la red de Bienestar

Melissa Correa Rendón
Directora Administrativa Bienestar Universitario
Anexos: Facturas de venta, Documentos soporte para pagos de facturas.
Redactó: Edwin Zapata Medina

EL COORDINADOR DE RECREACIÓN Y DEPORTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO ITM

CERTIFICA

Que entre el Instituto Tecnológico Metropolitano ITM del Distrito Especial de Medellín y la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN, se celebró contrato de Inscripciones a eventos deportivos en Juegos Universitarios Regionales JUR, con las siguientes características:

AÑO 2022

Valor del Pago por Resolución: $11.456.200
Objeto de la Resolución: Pago del Valor de inscripciones de Deportes de Conjunto para la participación de los deportistas de la Institución Universitaria ITM en los juegos Universitarios Regionales.
Plazo de la ejecución: Un mes

Valor del Pago por Resolución: $8.959.000
Objeto de la Resolución: Pago del valor de inscripción de Deportes individuales para la participación de los deportistas de la Institución universitaria ITM en los Juegos Universitarios Regionales.
Plazo de la ejecución: Un mes

Se Firma el 28 del mes de marzo de 2023



ANDRÉS FELIPE AMAYA BALVIN
Coordinador Promoción Deportes y Recreación
Instituto Tecnológico Metropolitano ITM
Distrito Especial Medellín

CERTIFICACIÓN

En mi calidad de Revisor Fiscal de la Asociación Colombiana de Universidades – ASCUN – con NIT 860025721-0, con domicilio en la Calle 93 N° 16-43 de Bogotá, entidad Sin Ánimo de Lucro, certifico que la Asociación ha cumplido y se encuentra al día, con sus obligaciones provenientes del Sistema de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

En consecuencia, de lo anterior certifico que durante los últimos seis (6) meses, la Asociación cumple mes a mes, con la obligación de mantenerse al día con el pago de aportes parafiscales.

Esta certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, en lo relativo a las obligaciones con los sistemas de salud, pensión, ARL, parafiscales y contrato de aprendizaje.

Se expide a solicitud de la Asociación, dirigida **A QUIEN INTERESE**, a los nueve (9) días del mes de febrero del año 2024.

BENJAMIN LÓPEZ ARCINIEGAS
C.C. N° 17’177.078
T.P. 2059- T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17177078

LOPEZ ARCINIEGAS
APELLIDOS

BENJAMIN
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1947

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.82 ESTATURA | B+ G.S. RH | M SEXO

18-SEP-1968 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

A-1500130-70109684-M-0017177078-20021120 00066 02324N 02 133917792

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



2059-T

BENJAMIN
LOPEZ ARCINIEGAS
C.C. 17.177.078
RESOLUCION INSCRIPCION 575-T FECHA 2-X-76
UNIVERSIDAD CENTRAL

Presidente

00000295

Cancelada

08/01/2007

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4598D5E5022F061

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **BENJAMIN LOPEZ ARCINIEGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17177078 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 2059-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de febrero de 2024, a las 09:20:46, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	11384007
Código de Verificación	11384007240223092046

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 23 de febrero de 2024, a las 09:21:10, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8600257210
Código de Verificación	8600257210240223092110

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242036721

PIB
09:19:29

Bogotá DC, 23 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR DOMINGUEZ GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 11384007:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 242036798

PIB
09:20:00

Bogotá DC, 23 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ASOCIACION COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES identificado(a) con NIT número 8600257210:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:17:11 AM horas del 23/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **11384007**

Apellidos y Nombres: **DOMINGUEZ GONZALEZ OSCAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 11384007 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 12/02/2024 09:53 AM

Código Verificación: **9SKX71LJ24**

Válida hasta: **12/05/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/02/2024 09:18:06 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **11384007 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **85869771** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Datos de la Entidad Estatal/Proveedor
Áreas de interés
Configuración Entidad Estatal / Proveedor
Administración de usuarios
Recomendaciones (no disponible)
Biblioteca de documentos
Suscripción a notificaciones

Editar datos resumen | Editar datos completos

Información general

Logo de la entidad	
Nombre de la entidad	Asociación Colombiana de Universidades
Nombre abreviado	ASCUN
Fecha de creación	14/06/2016 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
País de origen	COLOMBIA
Tipo de documento	NIT
Número de documento	860025721
Tipo Entidad Estatal / Proveedor	Entidades sin ánimo de lucro
Código UNSPSC	
Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Idioma	Español (Colombia)
Moneda por defecto	
País	COLOMBIA
Ciudad	Distrito Capital de Bogotá
Municipio	

Información de contacto

Dirección	Calle 93 # 16 - 43
Código postal	57
Teléfono de oficina	6231580
Fax de oficina	2185059
Correo electrónico de la oficina	ascun@ascun.org.co
Correo electrónico para notificaciones SECOP II	cramirez@ascun.org.co

Dirección	Estado	País	Teléfono

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Página web

Página web	www.ascun.org.co
Facebook	
URL linkedin	
URL de youtube	https://www.youtube.com/channel/UCzDn32EoJ63eSUATFtE2zOw
Twitter URL	https://twitter.com/ASCUN1?ref_src=twsrc%5Etfw

Contacto principal

Título	Dean
Nombre	Oscar Domínguez González
Cargo	Representante Legal
	6231580

Teléfono	
Móvil	3176451271
Fax	
Correo electrónico	ascun@ascun.org.co

Información financiera (No diligencie la tabla de información financiera si no está obligado a tener estados financieros.)

Año fiscal	Ingresos	Ebitda	Número de empleado
2016	0 COP	0 COP	

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.